

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2026-1144

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 23/03/2026, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DÍAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz TITULAR DE OBEJO (CÓRDOBA)**, Partido de **CÓRDOBA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la PROFESIÓN U OFICIO a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.**), así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fijese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los del Tribunal de Instancia y Oficina de Justicia y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, 30 de marzo de 2026.– El Secretario de Gobierno, Fdo. Pedro Jesús Campoy López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4875 4F20 3254 16D2 79CA Fecha Firma: 22-04-2026 07:57:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



48754F20325416D279CA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba